



CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACTA No. 1060-93

* C O N T E N I D O *

1063-93

	Pág
I. APROBACION DE LA AGENDA	1
II. INFORMES DEL RECTOR	4
1. Dictamen de la Comisión de Asuntos Adminis- trativos, en relación con propuesta de aranceles de matrícula y otros para 1994	4
2. Fax del Dr. Armando Villarroel, referente a la próxima reunión del CREAD	6
3. Análisis del proyecto de Creación del Departamento Legal de la UNED y propuesta de Reglamento	8
4. Informe de la visita realizada por Miembros del Consejo Universitario, a los Centros Universitarios Puntarenas y Jicaral	9

* * *



CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

20 de octubre, 1993

ACTA No. 1060-93

Presentes: Dr. Celedonio Ramírez, Rector
M.Ed. Jesusita Alvarado
Lic. José Luis Torres
Licda. Nidia Lobo
Sr. Luis Paulino Vargas

Ausentes: Licda. Ma. Eugenia Dengo, se excusa
Dra. Marina Volio, se excusa
Dr. Ottón Solís, con permiso
Bach. José Daniel Arias, se excusa

Invitada: Licda. Nuria Leitón, Asistente Ejecutiva del C. U.

Se inicia la sesión a las 12 p.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero proponer que quede de Rector la próxima semana el M.Sc. Luis Fernando Díaz, en vista de que estaré asistiendo a la reunión del CREAD. Quiero que quede don Luis Fernando, ya que él está manejando el asunto relacionado con los debates con los partidos políticos.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO I

En vista de que el Sr. Rector, Dr. Celedonio Ramírez, asistirá a la reunión del "Consortio Red de Educación a Distancia" (CREAD), en Pennsylvania, Estados Unidos, se acuerda nombrar al M.Sc. Luis Fernando Díaz, como Rector interino, los días 25 al 29 de octubre de 1993.



CONSEJO UNIVERSITARIO

2

* * *

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quiero incluir un informe sobre la visita a los Centros Universitarios de Jicaral y Puntarenas.

En el apartado de "Dictámenes de la Comisión de Asuntos Administrativos" hay un dictamen sobre la "Problemática de los Centros Universitarios" y creo que sería importante que se pudiera analizar hoy.

LICDA. NIDIA LOBO: Quisiera incluir un fax del Dr. Armando Villarrodel, sobre la próxima reunión del CREAD.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Creo que es importante que el asunto de los aranceles se analice hoy.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la manera siguiente:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. INFORMES DEL RECTOR

1. Dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, en relación con propuesta de aranceles de matrícula y otros para 1994. ADM-93-096 y 097
2. Fax del Dr. Armando Villarroel, referente a la próxima reunión del CREAD.
3. Análisis del proyecto de Creación del Departamento Legal de la UNED y propuesta de Reglamento. CU-92-547, REF. CU-348-92
4. Informe sobre la visita realizada a los Centros Universitarios Jicaral y Puntarenas.

III. CORRESPONDENCIA

Resumen de correspondencia No. 1 REF. CU-354-94
(344, 345, 348, 349, 352, 353-93)

Resumen de correspondencia No. 2 REF. CU-364-93
(355, 357, 359, 360, 361, 362, 365, 367, 371)

Resumen de correspondencia No. 3 REF. CU-386-93
(372, 377, 378, 381, 382, 383, 384)



CONSEJO UNIVERSITARIO

3

Resumen de correspondencia No. 4 REF. CU-399-93
(390, 391, 394, 395, 396, 397-93)

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Dictamen de la Comisión Ad-hoc, en relación con el Director de Investigación. REF. CU-387-93
2. Propuesta de acuerdos: REF. CU-318-93.
ADM-93-022, CJ-93-004, ADM-93-059, ADM-93-060,
ADM-93-065, ADM-93-076, AC.93.062, AC.93.066)
3. Propuesta de acuerdos No. 2. REF. CU-370-93
(CU-337, 343, 351, 346, ADM-93-082, 083, 085, 087,
089 y CJ-93-030)
4. Nombramiento de dos miembros de la Comisión de Personal. Ref. CU-338-93
5. Convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores. REF. CU-369-93
6. Informe de la Licda. Nidia Lobo, en relación con sus visita a la UNED de España. REF. CU-385-93
7. Acuerdo del Consejo de Rectoría, en relación con el Reporte de Control Interno de la Contraloría General de la República. REF. CU-380-93
8. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, en relación con ayuda económica a la Sra. Marta Castillo Alfaro. REF. CU-393-93
9. Solicitud presentada por la Licda. Nidia Lobo, con el fin de enviar una nota luctuosa a funcionarios de la Universidad, que han perdido parientes. REF. CU-

V. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- 1 Problemas presentados en la distribución de materiales didácticos del PAC.93-1. ADM.93-025
2. Diagnóstico de la situación y necesidades de las bibliotecas de la UNED. ADM-93-080
3. Problemática de los Centros Universitarios. ADM-93-091



CONSEJO UNIVERSITARIO

4

4. Propuesta de modificación al Reglamento Horas Estudiante. ADM-93-098
5. Remisión de documentación sobre la reestructuración de la Editorial. ADM-93-099
6. Informe sobre venta del material producido por la Oficina de Audiovisuales. ADM-93-100
7. Situación de la contabilidad general de la Universidad. ADM-93-101

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

1. Modificación al Reglamento de Condición Académica. AC-93-075
2. Propuesta para poner en ejecución el sistema de cuatrimestralización. AC-93-080
3. Convenio UNED-ICADS. AC.93.085.
4. Nombramiento de una Comisión para la preselección de candidatos del Programa de Doctorado UNED-COSTA RICA/UNED-ESPAÑA. A.C.93.089

II. INFORMES DEL RECTOR

1. Dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, en relación con propuesta de aranceles de matrícula y otros para 1994

Se conoce dictámenes de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 395-93, Art. I y Art. I-A, en relación con la propuesta de aranceles de matrícula y otros para 1994.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En relación con el asunto de becas, en el Presupuesto Extraordinario General de la República se incorporaron sólo \$10 millones.

También quiero informar que doña Annie Fuentes incorporó \$10 millones en el Presupuesto Ordinario General de la República para el Centro Universitario de Turrialba.

LICDA. NIDIA LOBO: Quisiera hacer una observación. El año pasado se había aprobado unos aranceles para los estudiantes que están en el exterior y se le solicitó a la Oficina Financiera que hiciera un estudio anual sobre los costos, pero no se incluyó



CONSEJO UNIVERSITARIO

5

en el documento. Entonces quisiera que se le solicite ese estudio para esos aranceles y lo presente a consideración del Consejo Universitario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se podría aprobar estos dictámenes y doña Nidia Lobo para la próxima presenta una propuesta sobre este asunto.

* * *

Se discute este asunto y al respecto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO II, inciso 1)

Se acoge favorablemente el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 395-93, Art. I y se acuerda lo siguiente:

1. Aprobar del cuadro " Posibles aranceles por servicios académicos según tasas de inflación para 1994", la alternativa "Recuperación Inflación 93 (3)". Aparece como anexo No. 1 a esta acta.
2. En vista del considerable aumento que se aprueba para "Prácticas y Proyectos de Investigación Dirigida", se solicita a la Dirección de Docencia, informar a los estudiantes, y explicarles el por qué de este aumento, en el sentido de que la Universidad trata con ello, de recuperar parcialmente el costo extra, que implica tener que asignar un tutor para la realización de estos trabajos.
3. Solicitar a la Comisión de Asuntos Administrativos, que estudie el asunto de la fijación de aranceles y defina algunos lineamientos básicos, que en el futuro guíen su proceso de determinación.
4. En el contexto de este incremento de los aranceles, la Universidad ratifica su compromiso de ayudar con becas a los estudiantes de menores ingresos. De acuerdo con ello, el monto de los recursos que se asignen a becas se calcularán según lo dispuesto en el acuerdo tomado en sesión 1022-92, Art. I, Apartado 2.



CONSEJO UNIVERSITARIO

6

5. Se externa el agradecimiento y felicitación a los señores Mary Ann Webb y Juan Carlos Zúñiga por al trabajo realizado.

ARTICULO II, inciso 1-a)

Se acoge favorablemente el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 395-93, Art. I-A y se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Universitario, como máximo órgano directivo de la Universidad, es el encargado de establecer las políticas generales, que guien, tanto el quehacer académico institucional, como el funcionamiento administrativo y presupuestario de esta.
2. Que la fijación de los aranceles, constituyen uno de los renglones más sensitivos dentro de la política institucional, toda vez que influye en las posibilidades de acceso a la Universidad por parte de las poblaciones de menores recursos- por tanto influye sobre la misión democratizadora de la Universidad- además de que tiene repercusiones sobre la situación presupuestaria institucional.
3. Que, entonces, la fijación de los aranceles constituyen materia política muy delicada, la cual corresponde decidir al Consejo Universitario.

SE ACUERDA:

Solicitar al señor Rector que, en un plazo de un mes, presente un informe en relación con los aranceles de la Maestría en Extensión Agrícola y los que cobran en los cursos de extensión, con el fin de que el Consejo Universitario proceda a su estudio.

2. Fax del Dr. Armando Villarroel, referente a la próxima reunión del CREAD

LICDA. NIDIA LOBO: En una sesión anterior doña Jesusita Alvarado hizo el comentario de que ella había recibido un fax del Dr. Armando Villarroel, invitándola a participar a la actividad del CREAD.



CONSEJO UNIVERSITARIO

7

Entonces se discutió la importancia de éste, pero se consideró conveniente que alguno de los miembros del Consejo Universitario pudiera participar en este evento.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Recuerdo que cuando don José Joaquín Villegas vino de Thailandia, expresó en el seno de este Consejo, cómo hay ciertos eventos que son de un interés macro-político. Es el caso al que se refiere la Licda. Lobo y que tiene ver con la creación del CREAD y sus Estatutos.

Hace unas semanas presenté este asunto a consideración del Consejo Universitario y en esa oportunidad se consideró conveniente que trajera la información respectiva.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No tengo inconveniente de que asista alguien más. Ya se han efectuado dos reuniones sobre los Estatutos y se hicieron vía teleconferencia. La primera fue hace cuatro meses y la segunda hace mes y medio.

La reunión es de tipo formal para dar por aprobados los Estatutos y la Red comenzaría a funcionar. Me parece que se podría aprovechar en el sentido de que hay personas de diferentes universidades.

El problema es que en las partidas de la Rectoría y Consejo Universitario, no hay dinero y no me parece que se tome dinero de la partida de "Becas". La partida del Consejo Universitario tiene \$2.000 pero está reservado para el viaje a la Universidad de Monterrey.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: ¿Hay posibilidades de modificación externa?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No. La reunión es el próximo lunes, pero los dos primeros días son reuniones y los próximos dos días es visitas diferentes unidades. Pero se podría autorizar en principio y si se presentan los contenidos, se autorizaría la modificación interna.

LICDA. NIDIA LOBO: La idea es que don José Luis pueda asistir.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: La naturaleza de la reunión es de carácter legal, por eso se considero que podría asistir don José Luis. La mayoría de los compañeros han asistido a la ciertas reuniones como representación oficial del Consejo Universitario, por eso se consideró que don José Luis podría asistir.



CONSEJO UNIVERSITARIO

8

* * *

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO II, inciso 2)

Se acuerda autorizar el pago de pasajes San José-Pennsylvania-San José y 5 días de viáticos al Lic, José Luis Torres, miembro interno del Consejo Universitario, quién participará en la reunión del "Consortio Red de Educación a Distancia" (CREAD), los días 25 y 26 de octubre de 1993, que se llevará a cabo en Pennsylvania, Estados Unidos.

El Lic. José Luis Torres, asistirá a dicha reunión como representante oficial del Consejo Universitario.
ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 2-a)

Con el objeto de brindar los recursos presupuestarios a la visita del Lic. José Luis Torres, miembro interno del Consejo Universitario, a la reunión del "Consortio Red de Educación a Distancia" (CREAD), los días 25 y 26 de octubre de 1993, se acuerda autorizar la modificación la modificación respectiva.

3. Análisis del proyecto de Creación del Departamento Legal de la UNED y propuesta de Reglamento

Se continúa con el análisis del proyecto de Creación del Departamento Legal de la UNED y propuesta de Reglamento.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ya conversé con don Gastón Baudrit y no está en desacuerdo ni yo tampoco, lo único es que no significa que la plaza de él pasaría a la Oficina Jurídica sino que se incluiría en el presupuesto. Don Gastón Baudrit está dispuesto en colaborar en la organización y en eso no hay problema.

LIC. JOSE LUIS TORRES: La idea es aprobar la propuesta la propuesta de don Luis Paulino.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Habría que crear la plaza conforme se ha determinado en el Reglamento, y sería un jefe de una oficina, solo se le añadiría al documento que se autoriza, para el presupuesto del año entrante, la creación de las plazas indicadas en este documento.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Creo que estaríamos de acuerdo en crear la plaza de Asesor Legal.



CONSEJO UNIVERSITARIO

9

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Don Gastón está nombrado en una plaza que es de la Rectoría.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Es una oficina que tiene que crecer a futuro como en las demás Universidades. Faltaría incluir el asunto de la Biblioteca, que se podría definir después.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quisiera proponer una moción de orden en el sentido de que este asunto se analice en una próxima sesión, ya que doña Marina ha estado interesada en este proyecto.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Lo que me preocupa es que en el Presupuesto no se han incluido los recursos para la Oficina Jurídica.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La plaza de don Gastón Baudrit, era una plaza de Productor Académico y cuando se hizo la reclasificación se le dio ese nombre y en las otras universidades está de esa forma.

No tengo inconveniente si él está de acuerdo en colaborar en lo que fuere necesario siempre y cuando se abra la plaza, el concurso, y se hace nombramiento respectivo.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Se podría crear la Oficina Jurídica y esperamos un tiempo sin hacer el concurso pero que quede contemplado que la Oficina tendrá un Jefe.

* * *

Se decide dejar este asunto pendiente para ser analizado en una próxima sesión.

4. Informe de la visita realizada por Miembros del Consejo Universitario, a los Centros Universitarios Puntarenas y Jicaral

SR. LUIS PAULINO VARGAS: El sábado los miembros internos visitamos los Centros Universitarios de Puntarenas y Jicaral. En realidad la reunión en el Centro Universitario de Puntarenas no fue fructífera.

Dentro de las cosas que se nos comento, una fue el posible terreno para la UNED, que el encargado del Centro nos hizo ver que se necesita que la Asamblea Legislativa apruebe la Ley de Autorizaciones de Ventas de Terrenos para que se concrete una donación a la UNED por parte de la INCOFER de un terreno que esta situado en el centro de Puntarenas.



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

Pero hay otras opciones que se han presentado, por parte del Colegio Técnico y de la Municipalidad de Puntarenas y ambas situadas en el Roble de Puntarenas. Se nos comunicó que no ha habido interés en estas opciones, porque se considero que al estar situado el terreno en el Roble no está en la ubicación ideal.

Pero creo que hay un error de apreciación porque Puntarenas como conglomerado urbano sigue creciendo pero no puede crecer en la lengüeta de tierra, porque ya está totalmente ocupada, sino que tiene que ser hacia el interior y la zona del Roble es la zona urbana de más rápido crecimiento de esa ciudad.

Podríamos reconsiderar las opciones de una posible donación inmediata, ya sea por parte de la Municipalidad o del Colegio Técnico en el Roble, mientras que el terreno del INCOFER enfrente del mar; es una zona que va perdiendo importancia.

LIC. JOSE LUIS TORRES: El encargado del Centro Universitario de Puntarenas, insistió en que se enviara una nota a la Asamblea Legislativa, en el sentido de que se le dé prioridad al trámite de la Ley de Autorizaciones de Ventas de Terrenos.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Si pudiéramos lograr que la Municipalidad nos done un terreno, creo que sería mejor.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Yo le envié una nota al Presidente del INCOFER hace como unos 15 días, proponiéndole que mientras la Asamblea Legislativa resuelve ese asunto inscribiéramos un convenio a plazo indefinido donde nos permitiría construir, mientras el terreno tiene el traspaso, pero todavía no me ha dado una respuesta.

LICDA. NIDIA LOBO: Una funcionaria que trabaja en el Centro desde hace mucho tiempo, nos plantea las observaciones en el sentido de que esa zona es la que se está expandiendo más hacia lo que es Puntarenas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: De parte de la Municipalidad de Puntarenas no hay ninguna oferta en firme.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Lo que nos dijeron es que la oferta era concreta y el Encargado del Centro ha ido a la Municipalidad de Puntarenas a reactivar el asunto, y lo que le han dicho es que la UNED rechazo la oferta.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se le puede pedir a la Oficina de Operaciones que explore otras alternativas.

LICDA. NIDIA LOBO: Ser podría tomar un acuerdo en donde se le solicite a la Asamblea Legislativa que acelere el trámite de la



CONSEJO UNIVERSITARIO

11

Ley de Autorizaciones de Ventas de Terrenos, para que se haga efectivo el trámite del terreno de INCOFER a la UNED.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Hay que analizar que hay dos ofertas, una donación de la Municipalidad de Puntarenas y también del Colegio técnico, ambos en el Roble de Puntarenas. Hay que ver que clase de terreno es y si nos conviene. Como nos explicaron que el argumento para no aceptarlo era que nos estaba en el Centro de Puntarenas y ese argumento no es válido, puesto que el Centro Urbano de Puntarenas se está trasladando hacia adentro.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Se podría indicar que es porque la UNED tiene interés en construir un Centro Universitario en Puntarenas.

LICDA. NIDIA LOBO: Me gustaría plantear una cuestión que tiene que ver con el asunto académico. Y es la problemática de los estudiantes en el curso de Matemática Elemental ya que siempre persiste en la Carrera de I y II ciclo. Otro asunto que plantearon fue la forma en que se prepararon la pruebas de evaluación, por parte de la Universidad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que se puede hacer es un resumen y mandarlo a la Dirección de Docencia de que se ha expresado, preocupación por el problema que se ha planteado en el curso de Matemática Elemental.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Informé este asunto a don Rodrigo Barrantes y Walter Araya y me decían que los estudiantes eran más de 40 y que no tenían tutoría porque es un sistema especial. Los estudiantes hacen exámenes pero no hay tutores. Entonces conversé con don Walter Araya y me dijo que habría que buscarle una solución.

LICDA. NIDIA LOBO: Algunos estudiantes quieren retirarse de la UNED por eso, porque solo esa asignatura les falta para graduarse.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Tengo entendido que el problema del curso de Matemática Elemental, la Universidad ha tratado de darle respuesta a ese problema. Me parece que don Fernando Castro como Vicerrector Académico, planteó alguna solución sobre este asunto. Y eso se llevó a la Dirección de Extensión y se planeó darle otra modalidad. Ha habido una respuesta, puede ser que lo que esté ofreciendo la UNED no es lo mejor.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Lo que se está haciendo ahora es evaluar el curso por capítulos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Este es un curso elemental. Se puede mandar la inquietud a el M.Sc. Walter Araya, para que estudie y ver que posibilidades hay de solucionar este asunto. En algunos



CONSEJO UNIVERSITARIO

12

casos pienso que lo que se debería hacer es buscar otro tipo de alternativa.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Talvés estoy opinando sin conocer los detalles de la situación. Pero me imagino que es una asignatura, por decir así, para enseñarle matemáticas a los maestros, que van a ir a enseñar. No se si valdría la pena revisar la "Descripción Curricular".

LIC. JOSE LUIS TORRES: Ya presentaron un cambio curricular de la asignatura.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pienso que el material del curso es muy sencillo, no se trata de cálculo integral o geometría analítica.

* * *

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO II, inciso 4)

Después de escuchadas las explicaciones brindadas por el los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia, referente a su visita al Centro Universitario de Puntarenas, se acuerda enviar una atenta excitativa al Lic. Danilo Chaverri, Presidente de la Asamblea Legislativa, para que se acelere la aprobación del proyecto de Ley de Autorizaciones de Ventas de Terrenos, con el fin de que se realice lo más pronto posible el traslado del terreno de INCOFER a la Universidad Estatal a Distancia, ya que la Universidad le urge construir su Centro Universitario en esa zona.

ARTICULO II, inciso 4-a)

De conformidad con la visita realizada por miembros del Consejo Universitario, al Centro Universitario de Puntarenas, se acuerda enviar una excitativa al Lic. Alvaro Palma, Jefe de la Oficina de Operaciones, con el fin de que estudie la posibilidad de concretar las donaciones de terrenos ofrecidas por la Municipalidad de Puntarenas y el Colegio Técnico de Puntarenas.

ARTICULO II, inciso 4-b)

En atención a las inquietudes presentadas por los miembros del Consejo Universitario, sobre la visita al Centro Universitario de Puntarenas, sobre el curso



CONSEJO UNIVERSITARIO

13

"Matemática Elemental" se acuerda manifestar al M.Sc. Walter Araya, Director de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, que analice el problema presentado con este curso.

Asimismo se le externa el interés del Consejo Universitario en el sentido de analizar este asunto en una próxima sesión.

* * *

SR. LUIS PAULINO VARGAS: La reunión en el Centro Universitario de Jicaral fue muy bonita, interesante, y enriquecedora. Lo que hubo fue un diálogo muy abierto con un grupo grande de estudiantes, unos 20 estudiantes que viene siendo el 50% de la población estudiantil. Fue una respuesta muy linda y además de diálogo fue muy amplio, muy enriquecedor.

Tuvimos muchos reclamos de cosas de detalles, la mayoría de los estudiantes plantearon problemas de apelaciones y sobre la evaluación. Por ejemplo se nos hizo ver por parte de varios estudiantes la forma tan limitada como esta planteada la evaluación o evaluaciones mnemotécnicas, o incluso desvinculadas de la realidad e incluso de los mismos cursos que se estudian. Eso ocupó gran parte del tiempo, pero más importante que eso, hubo un planteamiento más de fondo, particularmente una muchacha estudiante de educación con una gran lucidez nos planteó algunas cuestiones más de fondo con mucha propiedad. Nos hizo ver, que ella como estudiante de educación y además como docente que ejerce la profesión; se había enfrentado a cursos de un nivel que ella calificaba de muy superficial e insuficiente, con contenidos que no tenían nada que ver con la realidad del ejercicio de la docencia, con formas de evaluación que igualmente no favorecían este desarrollo profesional del docente. Y luego tenían que llegar a la realidad del ejercicio de la docencia a enfrentarse a problemas que superaban por completo lo que los cursos le habían aportado.

Eso dio la oportunidad para un diálogo un poco más enriquecedor sobre la forma como estaba planteado las unidades didácticas, las concepciones con base en las cuáles la UNED organiza sus cursos, plantea y desarrolla sus materiales didácticos, donde se desarrollan los planteamientos didácticos, y metodologías de la evaluación a distancia en la UNED.

Se conversó bastante sobre esto, hubo coincidencia en que necesitamos reorientar los procesos educativos, elevar el nivel de exigencia por un lado, darles contenidos que estén vinculados en mayor grado con la realidad del ejercicio profesional y de las labores que en ese ejercicio profesional tienen que realizarse, problemas concretos de esas labores. La necesidad de reeplantear



CONSEJO UNIVERSITARIO

14

las técnicas didácticas que se utilicen, los instrumentos y las formas como eso instrumentos didácticos se planteen.

Se insistió mucho en la necesidad de acercar todo ese planteamiento educativo de la UNED a las realidades en que los estudiantes se mueven y a las realidades en que ellos como profesionales tendrán que desempeñarse. En ese sentido fue muy interesante, muy enriquecedor. Nosotros le hicimos ver que por mucho que nosotros tuviéramos la buena intención de generar directrices de políticas que podrían ser muy claras y muy lúcidas en ese sentido, sin embargo habían cosas que se nos escapaban de las manos porque de hecho estaban en manos de los mandos medios de la Universidad que son los que en último término tienen el poder de decisión para orientar las cosas en un sentido o en otro, según su voluntad y convicción.

Esa fue la parte más enriquecedora del diálogo, aparte de eso nos quedo la inquietud de plantear dos cosas concretas que creo que el Consejo Universitario podría acordarlas y que surgieron también de lo que ahí se conversó.

El primer aspecto sería una solicitud al CIDI para que se haga una edición especial, y podría ser la manera de resolver el problema, donde se reúnan todos los reglamentos que tienen que ver con la parte estudiantil: becas, apelaciones, de condición académica, etc. todos los reglamentos que afectan directamente a los estudiantes. Podría ser una edición especial que se haga llegar masivamente a los Centros Universitarios y en lo posible le haga llegar a los estudiantes, ello como una manera de ver si logramos solucionar el problema que detectamos que los estudiantes nos plantearon; que es el desconocimiento que los estudiantes tienen de los reglamentos que los afectan a ellos directamente, que no los conocen. Por ejemplo todo lo que tiene que ver con apelaciones de exámenes, hay disposiciones reglamentarias que los estudiantes no las conocen.

Creo que por parte de la Universidad debería existir una medida de ejecución casi inmediata que por lo demás creo que no es muy onerosa y que podría ayudar a resolver por lo menos en parte el problema, que sería hacer una edición donde se reúnen todos los reglamentos que afectan a los estudiantes y tratar de hacerle llegar a todos los estudiantes.

El segundo aspecto es que el edificio que tienen, que por lo demás es muy bonito, en gran parte lo han construido por cuenta de ellos. La Universidad les ha ayudado un poco, pero gran parte ha sido esfuerzo de ellos y por cuenta de ellos han hecho un agregado atrás, pero está sin terminar. Nos hicieron la solicitud que la Universidad podría contribuir para terminar eso, el agregado es pequeño, los costos que implicaría terminar eso que es darle los detalles que necesita para que se pueda poner en funcionamiento correctamente; no creo que le demande mucho dinero



CONSEJO UNIVERSITARIO

15

a la Universidad, sería una cifra modesta. Y sería una contribución perfectamente razonable puesto que ellos han hecho un esfuerzo sin pedir nada a la Universidad. Además de que por lo que nos explicó el Encargado del Centro, ellos han logrado que se les done un terreno adicional de manera que el Centro tiene un terreno disponible que eventualmente podrá utilizarse en el futuro.

De manera que ha existido una actitud de mucha colaboración, de atracción de recursos, de trabajo para consolidar el Centro Universitario. Un trabajo autogestionario por cuenta de ellos. Y creo que sería bueno que la Universidad contribuya terminando de aportar los detalles a ese agregado que ellos le hicieron al Centro.

Por las características del trabajo que habría que realizar creo que se debería encargar a don Carlos Morgan, posiblemente don Oscar Raúl Hernández no tendría mucho que hacer, en relación con esto. Podríamos hacer la solicitud a don Carlos Morgan de que a la mayor brevedad posible haga los estudios del caso, valore lo que se necesita y la administración en la primera oportunidad incorpore los recursos que podrían ser cerca de \$500 mil.

El tercer aspecto, es que creo que es de justicia que el Consejo Universitario acuerde felicitar al encargado del Centro Universitario por la colaboración que ha brindado.

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO II, inciso 4-c)

Se acuerda solicitar a la Licda. Rita Ledezma, Jefe del Centro de Información y Documentación Institucional y a la Licda. Nidia Lobo, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, que elabore un "Manual del Estudiante a Distancia", donde estén contemplados todos aquellos Reglamentos relacionados con el estudiante.

ARTICULO II, inciso 4-d)

Se acuerda solicitar al Lic. Carlos Morgan, Jefe de la Oficina de Servicios Generales, que contemple una partida en "Servicios Generales", con el fin de terminar las labores de adiciones y mejoras que se le están haciendo al Centro Universitario de Jicaral.



CONSEJO UNIVERSITARIO

16

ARTICULO II, inciso 4-e)

Se acuerda expresar agradecimiento al Lic. José Arnulfo Solano González, Encargado del Centro Universitario de Jicaral, por la labor y empeño que ha mostrado en la consolidación y el desarrollo de dicho Centro.

Se levanta la sesión a la 1 p.m.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
Rector

mef/mh.**



CONSEJO UNIVERSITARIO

Anexo No. 1 al acta No. 1060-93

Celebrada el 20 de octubre de 1993

ARANCELES POR SERVICIOS ACADEMICOS

SERVICIO	COSTO	NUEVA TARIFA
Ciencias de la Ed. I Y II ciclo	¢2840.00	¢3400.00
Est. Generales y otras carreras	2930.00	3500.00
Recon. crédito aprob. en C. R.	110.00	200.00
Recon. crédito aprob. en extr.	160.00	250.00
Ext. título diplom. o técn. nac.	1590.00	1900.00
Ext. título diplom. o técn. ext.	3170.00	3840.00
Ext. título bachiller nacional	2640.00	3190.00
Ext. título bachiller extranjero	5280.00	6390.00
Ext. título Lic. nacionales	3700.00	4480.00
Ext. título Lic. extranjeros	7400.00	8950.00
Certificación	330.00	330.00
Copia expediente por pág.	60.00	70.00
Envío al centro	105.00	130.00
Sobre de matrícula	430.00	430.00
Examen suficiencia (sin material)	1590.00	1900.00
Examen suficiencia (con material)	2930.00	3500.00
Examen de reposición	330.00	400.00
Pract. y Proyecto de Inves. Dir.	3060.00	5000.00
Cuota Estudiantil	170.00	210.00
Carné	220.00	270.00